



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi original 29 abril 2019

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0107

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 29 de Abril de 2019.

C. Vicente Cruz Eliaio

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [REDACTED] inh.22/ feb /1990 en la fosa # 298 con alineamiento D - A - 6 - 75 en el Panteon de San Miguel Topilejo, para que sean **exhumados y reinhumados** de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

